

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

14113 Resolución de 6 de noviembre de 2012, de la Universidad de Deusto, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Lenguas Modernas.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de septiembre de 2009, en el BOE de 9 de octubre de 2009),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Lenguas Modernas.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Bilbao, 6 de noviembre de 2012.–El Rector, Jaime Oraá Oraá.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Lenguas Modernas

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	48
Prácticas externas	0
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Estructura del plan de estudios Grado en Lenguas Modernas:

ECTS Módulo	Denominación módulo	ECTS Materia	Denominación materia	Tipo	Distribución materia
66	Formación humanística básica.	12	1. Filosofía.	FB	12 FB
		18	2. Historia.	Mixto.	12 FB 6 OB
		12	3. Literatura.	Mixto.	6 FB 6 OB
		12	4. Lengua.	FB	12 FB
		12	5. Idioma Moderno.	FB	12 FB
36	Materias Transversales.	18	6. Informática.	Mixto	6 FB 12 OB
		18	7. Estudios Culturales.	OB	18 OB

ECTS Módulo	Denominación módulo	ECTS Materia	Denominación materia	Tipo	Distribución materia
42	Lenguas Modernas.	18	8. Lengua y Comunicación.	OB	18 OB
		24	9. Segunda lengua moderna.	OB	24 OB
30	Ámbitos Profesionales.	12	10. Didáctica de lenguas.	OB	12 OB
		18	11. Traducción.	OB	18 OB
84	Menciones.	18	12. Lengua Inglesa.	OP	18 OP
		24	13. Literatura Inglesa.	OP	24 OP
		18	14. Lengua Española.	OP	18 OP
		24	15. Literatura Hispánica.	OP	24 OP
12	Formación en valores.	6	16. Valores y opciones de la persona.	OB	6 OB
		6	17. Formación ética.	OB	6 OB
24	Trabajo y Prácticas.	12	18. Prácticas.	OPT	12 OP
		12	19. Trabajo Fin de Grado.	Mixto.	6 TFG
			20. Proyecto Fin de Grado.		6 OP

Nota: La materia básica 4 pasa a denominarse Lengua, en lugar de Lengua Vasca, que figuraba en la memoria original, atendiendo a la recomendación de ANECA en la resolución por la que se verifica positivamente el título y de acuerdo con el anexo II del Real Decreto 1393/2007.

Estructura temporal por materias del plan de estudios Grado en Lenguas Modernas:

Curso	Materias	Tipo	ECTS
1.º	Lengua.	FB	12
	Idioma Moderno.	FB	12
	Filosofía.	FB	6
	Historia.	FB	6
	Literatura.	FB	6
	Informática.	FB	6
	Estudios Culturales.	OB	6
	Segunda lengua moderna.	OB	6
2.º	Historia.	FB	6
	Filosofía.	FB	6
	Informática.	OB	12
	Lengua y Comunicación.	OB	6
	Literatura.	OB	6
	Estudios Culturales.	OB	6
	Segunda lengua moderna.	OB	12
	Valores y opciones de la persona.	OB	6
3.º	Didáctica de Lenguas.	OB	12
	Traducción.	OB	18
	Lengua y Comunicación.	OB	12
	Segunda lengua moderna.	OB	6
	Estudios culturales.	OB	6
	Historia.	OB	6

Curso	Materias	Tipo	ECTS
4.º	Lengua inglesa.	OP	12
	Literatura inglesa.	OP	18
	Lengua española.	OP	12
	Literatura española.	OP	18
	Optativas.	OP	18
	Formación ética.	OB	6
	Prácticas.	OPT	12
	Trabajo Fin de Grado.	TFG	6
	Proyecto Fin de Grado.	OPT	6

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Estudios Ingleses.
- Mención en Estudios Hispánicos.
- Mención en Estudios Literarios.
- Mención en Estudios Lingüísticos.